SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

Vista.

y Gavinete que permita con dha Capa
el Exmo Sor Gobernador Presidente habilite
el presente Cabildo Ordinario para tratar
los asuntos pendientes y de Urgencia

Resultado de Nieve

Vose en este Ayuntamiento el abor
de nieve tomada en la tarde del dia cator
ze del corriente estaban de José Martinez segun
la propiedad que tenia echa y condiciones
que aparecen, de la diligencia y obligacion
practicada que se les pso a la letra: y entendido
por esta Ciudad Hacienda: Se aprueva
y queda en su inteligencia; y mediante
agua unicamente se han podido sacar
Pente y Cincuenta, y estos deben aplicarse
para el alumbrado de esta Plaza tan preciso;
los Caballeros Comisarios nombrados para
entenderen el particular de dho Avaste
se presenten a S. M. a fin de que se digne per
donar a esta Ciudad los trescientos del
quinto y diezmo, para lo qual se les facili
ten los testimonios que piden